

PAÍS

Buscan que robos sean perseguidos sin querrela

SESION. La Cámara de Diputados aprobó ayer en primera lectura el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal (Ley 76-02) para que el robo sin violencia y sin armas pueda ser perseguido de oficio por el Ministerio Público sin que la víctima formalice una querrela.

La pieza, que fue aprobada en segunda lectura en el Senado en la pasada legislatura, es una propuesta del presidente de ese órgano, Eduardo Estrella, y el senador de Samaná, Pedro Catrain.

Dicha iniciativa reforma el artículo 31 del Código Procesal Penal, con el fin de suprimir el ilícito de robo sin violencia y sin armas como hecho punible que dependa de instancia privada, para que sea perseguible de oficio por parte del Ministerio Público.

La modificación hará posible, tal como se indicó, que los fiscales puedan perseguir y procesar a quienes cometan hurtos menores o actos de raterismo, sin la necesidad de que la víctima remita una querrela. Esto facilitará la persecución contra las personas que

reinciden en ese tipo de ilícitos.

Una de las razones para justificar la reforma a la Ley 76-02, según consta en el proyecto, es que la exigencia de presentación y sostenimiento de la denuncia y la instancia privada en muchos casos de robo se erige "en un obstáculo" para la realización de la pretensión punitiva, por la ausencia o desistimiento de la víctima directa del delito en una etapa temprana del proceso. Si fuera sancionado el proyecto en segunda lectura sin modificaciones, será ley. ● A. PAULINO



Alfredo Pacheco, presidente de la CD. F.E.

Envían a juicio a hombre que ultimó a otro

DECISION. Un tribunal dictó auto de apertura a juicio en contra de un hombre acusado de matar a otro de varias puñaladas a principios de este año.

El juez Johan Rodríguez, del Sexto Juzgado de Instrucción de Santo Domingo Oeste, decidió que Toribio Rosario Recio responda en un juicio por la muerte de Elpidio Guzmán Pérez, hecho ocurrido en la madrugada del 18 de enero de 2022.

De acuerdo con el Ministerio Público, el imputado propinó múltiples puñaladas a la víctima, una acción que quedó captada por cámaras y sistemas de seguridad de un establecimiento comercial, localizado en la Autopista Duarte, kilómetro 22, de Los Alcarrizos.

El tribunal admitió diferentes pruebas que acompañan el expediente presentado por el Ministerio Público.

El órgano acusador calificó el hecho en cuestión como violación a los artículos 295 y 304 del Código Penal dominicano, que tipifica el homicidio voluntario. ● elCaribe

A prisión por matar a un niño de 9 años

JUDICIAL. Un hombre deberá cumplir ocho meses de prisión preventiva tras ser imputado por la muerte de un niño de nueve años, hijo de su esposa, que también resultó herida en la agresión.

Ramón Capellán (Boso) estará recluido en la cárcel pública San Fernando de Montecristi, por disposición de la jueza Javierca Gómez, de la Oficina de Atención Permanente de Montecristi, quien conoció la solicitud de medida de coerción.

El expediente señala que Capellán cometió el hecho el 10 de enero de 2022, luego de que se presentara a la casa donde residía la víctima en la localidad de Hatillo Palma.

Señala que al llegar al lugar le realizó al niño un disparo que le ocasionó la muerte. El hombre también hirió a la mujer y luego quemó la vivienda y huyó del lugar.

El Ministerio Público dijo que junto al Departamento de Investigaciones Criminales (Dicrim) de la Policía Nacional mantuvieron la persecución del imputado hasta lograr su arresto. ● elCaribe

SNCC.F.009

edeeste
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este



No. EXPEDIENTE
EDEESTE-CCC-LPN-2022-0003

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE

03 de noviembre de 2022

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2022-0003

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE EDEESTE.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Feuna, Local 226-Sector Cancino I, Santo Domingo Este en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución: www.edeeste.com.do o del portal de la DGCP: www.compraestadomericana.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el martes 20 de diciembre 2022, hasta las 10:00 A.M., en presencia de Notario Público. El lugar de recepción y apertura del proceso será notificado a través del Portal Transaccional.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

ALEJANDRO PANIAGUA
Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones
EDEESTE



HYLSA

CON NOSOTROS, ¡TODO EL MES ES VIERNES NEGRO!

RECIBE HASTA UN
40% DE DESCUENTO
EN LA COMPRA DE
2 ó 4 NEUMÁTICOS.

También, al realizar tu compra recíbelos uno de
nuestros artículos promocionales

**BLACK
FRIDAY**

HYLSA

HYLSA

HYLSA

HYLSA

HYLSA

Abinader: empresas lideradas por mujeres exportaron más de US\$1,800 MM en 2021

SANTO DOMINGO. – El presidente Luis Abinader destacó ayer el crecimiento de la mujer dominicana y las empresas lideradas por féminas en el comercio internacional, destacando que al cierre de 2021 se habló de un valor superior a los US\$1,800 millones sólo de exportación de este grupo de empresarias.

Al encabezar la tercera edición del "Encuentro Nacional de Mujeres en Exportación: Hacia la



Presidente Luis Abinader

consolidación exportadora", presentado por el Centro de Exportación e Inversión de la

República Dominicana (Pro-Dominicana), el mandatario dijo que las empresas lideradas por mujeres han representado una participación importante en el sector exportador, acumulando 3,209 agentes económicos con registros de exportación desde inicio de 2012 hasta agosto 2022.

Añadió que una mayor inclusión de las mujeres en el comercio constituye un elemento fundamental para generar empleos e incrementar

la competitividad comercial e impulsar el crecimiento económico del país.

El mandatario destacó las iniciativas que se han creado para apoyar a la mujer exportadora, ofreciéndoles entrenamientos directos y capacitación en lo referente al comercio exterior y de igual modo a través del BANDEX favorecer los instrumentos técnicos requeridos para conseguir apoyo financiero para los emprendimientos empresariales.

R.D. exportó US\$9,5 MM los primeros nueve meses

SANTO DOMINGO. – República Dominicana reportó este miércoles exportaciones por 9,5 millones de dólares durante los primeros nueve meses del año y que el sector genera 1 de cada cinco empleos.

La Asociación Dominicana de Exportadores (Ado-expo), que preside Elizabeth Mena, destacó en una nota que el aporte del sector exportador no se limita a la generación de divisas, sino que moviliza la economía en sentido gene-

ral al demandar bienes y servicios.

Indicó que la actividad conjunta de las exportaciones de bienes y servicios tradicionales generan ya más de un millón de empleos, que aportan "bienestar a miles de familias dominicanas".

"Si hablamos de ingresos fiscales, en 2021 el sector aportó más de 65,000 millones de pesos lo que representa alrededor del 7 % del total de ingresos corrientes del Gobierno", aseguró Mena.

SNCC.F.009
ede

 03 de noviembre de 2022
 Página 1 de 1
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2022-0003

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

(EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE EDEESTE.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Fauna, Local 226 - Sector Cencino 1, Santo Domingo Este en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do> o del Portal de la DGCP comunidad.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el martes 20 de diciembre 2022 hasta las 10:00 AM, en presencia de Notario Público. El lugar de recepción y apertura del proceso será notificado a través del Portal Transaccional.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

LUIS PANIAGUA
 Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones
EDEESTE

DISTRIBUCIÓN Y COPIA Original 1 - Expediente de Compra Copia 1 - Agregar Copias

APR-13-2015

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

"PRIMERA VISTA PÚBLICA"

CONVOCATORIA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL CABO ROJO PEDERNALES

El Departamento Aeroportuario en conjunto con el Fideicomiso Pro-Pedernales y la Dirección General de Alianzas Público Privada y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00 y de los Art. 27 y 28 del Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales, hace de público conocimiento la convocatoria a la Primera Vista Pública del Proyecto Aeropuerto Internacional de Cabo Rojo (Código No. 20849), a fin de completar la tramitación de la autorización ambiental.

Invitamos a todas las personas y sectores interesados a participar y aportar con sus comentarios, observaciones y sugerencias sobre el Proyecto Aeropuerto Internacional de Cabo Rojo (Código No. 20849), ubicado en la carretera Oviedo-Pedernales, sección Los Tres Charcos, Municipio de Oviedo, Provincia Pedernales.

La vista pública se llevará a cabo en: el Salón del Ayuntamiento ubicado en la Avenida Duarte #29, centro de la ciudad, Municipio de Oviedo, Provincia Pedernales, en fecha cuatro (4) de noviembre a partir de las 11.00 a.m.

REPÚBLICA DOMINICANA